



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR DEPORTIVO MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO A MEDIA JORNADA.

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. Javier Abellán del Vas

VOCALES:

D^a. Margarita Morán de Oro

D^a. Eva María Gil Lazareno

SECRETARIA:

D^a. M.^a Luisa Rodríguez Crespo

En Aranjuez, siendo las 8:30 horas del día **23 de enero de 2023**, en el Polideportivo Agustín Marañón, sito en Cl Primero de Mayo 4, se reúnen los miembros al margen relacionados con el objeto de constituir el Tribunal Calificador y someter a examen la fase de oposición del proceso de selección para la contratación laboral temporal de un coordinador deportivo mediante contrato de relevo a media jornada.

Constituido válidamente el Tribunal en el día de la fecha para confeccionar los ejercicios de la fase de oposición, el primer ejercicio consistente en contestar por escrito un cuestionario compuesto por 60 preguntas tipo test cada una de las cuales contendrá cuatro respuestas siendo sólo una la correcta del que dispondrán de 60 minutos para su realización, elaborándose cinco preguntas más de reserva y el segundo ejercicio consistente en la resolución de un supuesto práctico durante un tiempo máximo de dos horas cuya corrección y calificación se ha de realizar conforme a lo determinado en las bases del proceso de selección

Posteriormente, siendo las 11:00 horas, se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos, personándose los seguidamente relacionados:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
0912P	GARCÍA GARCÍA	JAVIER
9092A	CEDENILLA RODRÍGUEZ	RAÚL
4649B	ROSADO MUÑOZ	MARÍA
8943C	MARTÍNEZ NIETO	GEMA

Se da comienzo el ejercicio a las 11:15 horas concediéndose 60 minutos para el desarrollo del primer ejercicio quedando la puntuación como sigue:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO
0912P	GARCÍA GARCÍA	JAVIER	5,12
4649B	ROSADO MUÑOZ	MARÍA	5,08

Aquellos aspirantes que no figuran en la anterior relación, por no haber alcanzado el mínimo de 5 puntos que determinan las bases, quedan eliminados del proceso de selección.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A las 12:45 se citan de nuevo a los aspirantes, para realizar la segunda prueba, consistente en un supuesto práctico relacionado con las materias específicas del temario que figura como Anexo I a las bases disponiendo de un tiempo máximo de dos horas.

Se procede a calificar el segundo ejercicio de los aspirantes que han superado la puntuación mínima, detallando en la siguiente tabla la calificación de la suma de los dos ejercicios de la oposición.

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
0912P	GARCÍA GARCÍA	JAVIER	8	6,56
4649B	ROSADO MUÑOZ	MARÍA	6	5,54

Seguidamente, se procede a la valoración de la fase de concurso que consiste en la calificación de méritos debidamente acreditados según figuran en las bases quedando como sigue la calificación total:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	FASE CONCURSO	NOTA OPOSICIÓN X 0,75	CALIFICACIÓN FINAL
0912P	GARCÍA GARCÍA	JAVIER	0,45	4,92	5,37
4649B	ROSADO MUÑOZ	MARÍA	0	4,155	4,155

El tribunal, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria del Proceso Selectivo de la convocatoria propone a **D. Javier García García** para cubrir una plaza de coordinador deportivo mediante contrato de relevo a media jornada para su publicación en el Tablón de edictos y en la página web municipal www.aranjuez.es, para que en un plazo de cinco días hábiles formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la calificación obtenida.

Con ello se dio por finalizada la sesión del Tribunal, a las 15:00 horas, firmando la presente acta en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: D. Javier Abellán del Vas

Fdo.: D^a. M.^a Luisa Rodríguez Crespo